

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7164 *Resolución de 20 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 28, de 9 de febrero 2023, con rectificación en el número 32, de 15 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón de Residuos Sólidos, de la plantilla de personal laboral fijo, Mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Peón de Obra, de la plantilla de personal laboral fijo, Mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Conductor, de la plantilla de personal laboral fijo, Mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de Extremadura» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Jerez de los Caballeros, 20 de febrero de 2023.—La Alcaldesa, Virginia Borrallo Rubio.